

LA LEGALIDAD

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

SEGOVIA, 10 DE AGOSTO DE 1895.

NUM. 368.

SEGOVIA EN CUBA.

NOTAS DE ACTUALIDAD.

Como en todas las localidades de España, es en esta la cuestión palpitante la campaña de Cuba, y se leen con avidez los periódicos de Madrid, en busca de nuevas noticias.

En virtud del último sorteo, corresponde formar parte de las fuerzas expedicionarias, que han de embarcarse dentro de algunos días, a nuestro querido amigo el ilustrado Capitán de Artillería, Profesor de la Academia del Cuerpo, D. León Martín Peinador y al Teniente, también Profesor de dicha Academia, D. Francisco Fernández Ezeav.

Otros artilleros, hijos de esta tierra segoviana, habrán también de luchar en la manigua y justificar, una vez más, su valentía; los jóvenes Tenientes D. Enrique en virtud del sorteo, verificado el día 4 y el Sr. Soler como voluntario.

Este bizarro militar segoviano recibió su bautismo de sangre en el fuerte de Cabrerizas Altas, durante la última campaña de Melilla y su espíritu militar le lleva, con gran aplauso de todos, a conquistar en Cuba nuevos laureles.

Reciban tan distinguidos artilleros un cariñoso hasta luego y ojalá, con el entusiasmo de la victoria, regresen en breve entre sus familias, que en estos momentos, tristes para ellas, están siendo objeto, por parte de los segovianos, de señaladas muestras de afecto y simpatía.

En un periódico de Cuba, el *Diario del Ejército*, hemos visto una grata noticia que justifica una vez más que aún no se ha extinguido aquella raza tenaz y valiente de esforzados segovianos que, como el bizarro Juan Bravo, llegaban al heroísmo en defensa de la patria.

No porque el héroe sea de humilde condición han de pasar sus brillantes hechos desapercibidos para nadie y menos para los paisanos de aquel, ya se llame Martínez Campos ó Florencio Lucas Martín.

Este humilde segoviano, cabo de la Guardia civil, de destacamento en Cuba, supo resistir, acompañado de otros seis guardias, una partida de 400 insurrectos que atacaron en uno de los últimos días del pasado mes al puesto de la Guardia civil de Provincial, Santa Clara, prendiéndole fuego y asediando de tal modo a los

que dentro había, que éstos, con un arrojó inconcebible y á bayoneta calada, pusieron en dispersión al enemigo, causándole algunas bajas.

Así lo dice el periódico del que tomamos la noticia, añadiendo que el General subinspector de la Guardia civil piensa premiar particularmente á aquellos valientes guardias civiles, regalando á cada uno de ellos un reloj de oro con inscripción apusiva.

El mismo periódico á que nos venimos refiriendo, termina con estas frases:

«El heroico cabo de la Guardia civil D. Florencio Lucas Martín, que tan brillante defensa hizo al frente de su fuerza en el puesto de Provincial, es natural de Segovia, pais del Sr. General en jefe del ejército y ha sido sargento segundo, perteneciente al arma de infantería en la Península. Tiene 28 años de edad.»

Con verdadero orgullo, por tratarse de un segoviano, la redacción de LA LEGALIDAD envía al joven cabo de la Guardia civil D. Florencio Lucas Martín la siguiente felicitación, por el hecho realizado en defensa de la patria.

Y ojalá sepa el Gobierno premiar debidamente el bizarro proceder de ese paisano, cuyo nombre no debemos olvidar los segovianos.

Para cubrir las bajas que resulten en el ejército de la Península, con motivo del envío del segundo cuerpo expedicionario á la Isla de Cuba, se llamará al servicio activo 13.000 reclutas, excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Dichos reclutas se reconcentrarán en las Zonas el día 3 de Septiembre.

A la Zona de Segovia corresponde incorporarse 178 reclutas.

Quiera Dios que todos regresen en breve á sus hogares, después de llevar honrosamente en aquellas lejanas tierras el nombre de Segovia!

NUEVOS ARTILLEROS.

Relación de los 69 aspirantes que han ingresado en la Academia de Artillería:

D. Federico Saco y Ortega.—D. Francisco Sigüenza y Garrido.—D. Joaquín García y Pagar.—D. Bernardo Rehassa y Bayeras.—D. Luis Navarro y Tapdevila.—D. Francisco Palleras y Miota.—D. José Muñoz y Pérez.—D. Luis Benjumea y Calderón.—D. José Azevedo y Salvadora.—D. Antonio Comarena y Cuchillero.—D. José Revuelta y Fernández.—D. Félix García y Pérez.—D. José Botella y Bonoso Cortés.—D. Vicente

Fornals y Bort.—D. Manuel Cifuentes y Rodríguez.—D. Luis Müller y Pérez.—D. José Fernández y Valero.—D. Manuel Thomas y Romero.—D. Fernando Cuervo Arrizabalaga.—D. Pascual Aínsa y Gámbón.—D. Julio Samaniego y Fernández.—D. Manuel Fernández y Labrada.—D. Francisco Mesa y Balanzat.—D. Manuel Salcedo y Barredo.—D. Manuel Salazar e Ibañez.—D. Celso García y Casaseca.—D. León Carrasco y Aguilera.—D. José María d'Estoup y Barrio.—D. José Pantoja y Monasterio.—D. Alberto Córdova y Morales.—D. Antonio Obisnegro y Watters-Orcasitas.—D. Luis Solano y Polanco.—D. José Canga-Argüelles y Rodríguez.—D. Julián Yuste y Segura.—D. Manuel Los Arcos y Fernández.—D. Antonio Mora Figueroa y Ferrer.—D. Juan Sidro y Herrera.—D. Ciríaco Cascajo y Ruiz.—D. Ricardo Zurriatán y de Otaola.—Don José Sanjer y Puig.—D. Francisco Díez y Losada.—D. Eduardo Oria y Galbateré.—D. Jesús Trizar y Egof.—D. Adolfo Rochford y Ramos.—D. Vicente Mariñ y Beltrán de Lis.—D. Jaime Maza y Molló.—D. José Álvarez y Bisbal.—D. Francisco Cerdón y Butfer.—D. Daniel Alcarraz y Celsaya.—D. Víctor San Martín y Losada.—Don Carlos del Corral y Usera.—D. Emilio Suan y Alonso de las Heras.—D. José Español y Villante.—D. Ignacio Sánchez y Ferragut.—Don Tomás Sánchez y Quesada.—D. Fernando Toledo y Gómez.—D. José María de la Infiesta y de la Piedra.—D. Manuel Turrez y Usún.—D. Jesús Varela y Figueiras.—D. José Sánchez y Gutiérrez.—D. Miguel Irazo y Palavicín.—D. Luis Clarós y Martín.—D. Antonio Ollerías y Gómez.—Don Pedro Yeregui y Moreno.—D. Eustasio Fernández y García.—D. Manuel Yañez-Barnuevo Tamayo.—D. Vicente Tucmá y Benjumea.—D. Felipe de Miquel y Suelves.

Para estos exámenes de ingreso se han presentado 304 solicitudes; han entrado en examen 194 aspirantes; fueron aprobados en el primer ejercicio 113, y han ingresado los 69 arriba citados.

Felicitemos á los nuevos artilleros.

EL MARIDO MODELO.

Todo el mundo abusa de D. Doroteo, y muy especialmente su señora, que se ha ido á veranear, dejándole al cuidado de la casa.

D. Doroteo es un infeliz, sin fuerza de voluntad, ni carácter, ni tenacidad, ni nada. Su mujer le ha dicho:

—Yo me voy con la criada á tomar los aires de Santander, á ver si se me quita la opresión y el histórico. Tú te quedas al frente de la casa y cuidadito conmigo!

¡Pobre D. Doroteo! En la oficina es cabeza de turco, sobre la cual descargan sus golpes los demás funcionarios.

—D. Doroteo—le dice uno—ayúdeme usted á confrontar esta suma, que no me sale.

—D. Doroteo, cópieme V. esta real orden—le dice otro.

—D. Doroteo, haga V. el favor de sacarme esta espina carnal, que me ha salido en la nariz y me la afea.

Y como D. Doroteo tiene un carácter angelical y nunca pone mala cara, sus compañeros abusan; y una vez llegó á decirle el subsecretario.

—D. Doroteo, mañana es día de fiesta y no hay oficina.

—Ya lo sé—contestó el infeliz haciendo una reverencia.

—Pues le espero á V. en mi casa, después de almorzar: porque tengo un niño con el sarampión y quiero que usted me lo distraiga y me lo alegre.

D. Doroteo se fué allá y estuvo toda la tarde cantándole jotas al chico, que no tenía más gusto que cojerle los anteojos y chupárselos.

Es un santo D. Doroteo; un alma de Dios; un queso de Burgos por lo blando, y su esposa, que le conoce muy á fondo, hace de él cuanto se le antoja.

Hay que verle en el hogar, sometido incondicionalmente á los caprichos de aquella mujer irascible. El va á la compra todas las mañanas, mientras ella permanece en el lecho; él la limpia las botas y la sacude los vestidos y la corta las uñas y la rasca la espalda.

—Doroteo, vete á la cocina á ver si cuece el arroz. Doroteo, coge una escoba y barre los...

El pobre D. Doroteo baja la cabeza y se va á su oficina después de remediar los desperfectos del gato y de darle la cuenta á su mujer, que le dice á lo mejor.

—¿Cuánto te ha costado este besugo?

—Tres reales y medio; pero está fresquísimo.

—¡Jesús! ¡Qué robo! Tú no sabes ajustar; tú eres un viejo calavera que me estás sisando. Tú debes de tener alguna querindanga en la plazuela. Júrame que no.

El hombre tiene que jurar por la salvación de su alma que no ha sisado un solo céntimo, que no tiene relaciones con ninguna vendedora y que no ama á nadie más que á su mujercita.

Mientras ella devora una chuleta con muchas patatas, ó un palomino asado, ó un trozo de merluza que mete miedo, á él le pone para almorzar un huevo frito y catorce ó quince judías estofadas, y aun así le dice con malos modos:

—¿Pero qué? ¿Te vas á comer tú solo ese huevo? ¿No eres siquiera para ofrecermelo a mitad? ¡Glotón, hambrosazo!... ¡Nunca te ves satisfecho!

Y el pobre hombre tiene que partir el huevo por gata en dos, con el mismo gusto que si le hubieran arrancado una muela sana.

Como el infeliz come tan poco, á lo mejor siente desfallecimientos y se le va la cabeza cuando despacha los expedientes en la oficina; entonces tiene que salir á comprar un cuarterón de queso ó dos onzas de higos, ó veinte céntimos de galletas y se los come en secreto detrás del pupitre.

Ahora, aprovechando la ausencia de su mujer, se entrega á toda clase de placeres y acude al Prado por las noches y bebe agua con azucarillo en los aguaduchos, y se va á oír la música frente

al Príncipe Alfonso desde un banco del paseo de Recoletos, y suele comprar chufas para regarse el estómago y algunas veces hasta hace viajes en el tranvía, desde la Puerta del Sol al barrio del Pacifico. Porque es lo que él dice.

—¿No se divierte mi mujer? ¿No gasta y triunfa con la criada? Pues yo no he de ser menos.

Y hé aquí cómo hay una porción de maridos que, á trueque de satisfacer los antojos de sus señoras, serian capaces de pasar la existencia comiendo chufas ú otra cosa peor.

Luis Taboada.

Ayuntamiento.

Tampoco el miércoles hubo sesión en el Ayuntamiento porque los Sres. Concejales no concurrieron en número bastante.

Y como ya van dos miércoles desde 1.º de Julio, que sucede lo mismo, es de temer que si no se toma alguna medida ya prevista en la Ley municipal, el señalamiento hecho quede sin cumplir; las sesiones se celebrarán los viernes con los que asistan y el público que va á enterarse de lo que se trata, se retira haciendo comparaciones entre la vertiginosa actividad de los ediles cuando son candidatos y la poca prisa que se dan para ir á la sesión. Se hacen comentarios tan oportunos que si los Regidores les oyeran no les haría mucha gracia. Hasta una de las preciosas arañas del salón de sesiones, no queriendo presenciar por más tiempo esas faltas y haciendo coro á los asistentes que se lamentaban de la falta de algunos señores, abandonó el miércoles su puesto cayendo al suelo y quedando en tan mal estado que será difícil su recomposición. Es una protesta de oportunidad de la que puede deducirse grandes enseñanzas.

El Alcalde no cumple lo que ordena el art. 98 é impone la multa correspondiente á los que no asistan sin justa causa?

Porque por mucha consideración que se merezcan los compañeros, más debe de guardarse al público que asiste á esos actos y ve que los señalamientos para celebrar sesiones el Concejo, no se respetan.

Nada más por hoy.

Anoche celebró sesión el Ayuntamiento tomando entre otros acuerdos de menos importancia, los siguientes:

Que se pongan dos faroles de petróleo en la Plazuela del Alcázar, durante los meses de Agosto y Septiembre y que se arregle la alcantarilla que va desde la Plazuela de la Rubia á la calle de la Herrería.

Por sorteo se designó la terna que ha de elevarse á Madrid para el nombramiento del Vocal de la Junta de Instrucción pública, constituyendo la terna los Sres. Zúñiga, Santuste y Berrocal.

Después de largo debate se acordó que la Comisión de Guerra y bagajes, compuesta de los Sres. Ramírez, Carsi y Rueda, realice lo que debe hacerse para obsequiar de algún modo á los reservistas que habrán de salir mañana á las cinco de la misma.

Sección de noticias.

Ha regresado de su excursión veraniega, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido Director D. Eulogio Martín Higuera, quien ha vuelto á hacerse cargo de la dirección de este periódico.

Ha marchado á tomar las aguas medicinales de Sobrón, nuestro distinguido amigo, el Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Lope de la Calle.

El día 1.º del actual se posesionó en su cargo de Fiscal municipal de esta población, nuestro estimado amigo D. Pedro Pérez Yagüe.

Curatos vacantes.

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha abierto concurso general para que se provean con arreglo á lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento, en el Concordato de 17 de Octubre de 1851 y en las demás prescripciones legales vigentes, todos los curatos vacantes de la Diócesis.

El plazo para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes terminará el 1.º de Octubre próximo.

En el Boletín Oficial del miércoles aparece el edicto correspondiente.

Según ordena el Reglamento interior del año 1866, las Comisiones han de evacuar los informes en el término de 8 días á más tardar, y tal precepto no se cumple pues hay asuntos que llevan algunos meses sin despachar, lo que no parece bien.

Y al Alcalde incumbe hacer que esas Comisiones no demoren sus cometidos haciéndolas entender su obligación.

No tenemos noticia de que existan otras Ordenanzas municipales que las de 1857 porque aunque muchas veces se ha intentado reformarlas, no se ha conseguido: tienen algo que ya no puede cumplirse, pero hay mucho que sí y suponemos que los guardias de policía urbana conocerán perfectamente lo que aquellas disponen y nos extraña como no se corrigen muchas faltas que se notan, como por ejemplo, las previstas en los arts. 113 y 116 que se refieren á carruajes y caballerías que no van como se debe dentro de la población.

Mucho pudiéramos decir sobre esto, pero esperamos á ver si con lo expuesto basta para que las Ordenanzas se cumplan, y se hagan cumplir por los agentes de policía urbana que son los que en primer término están obligados á ello y que para eso están desempeñando esos cargos; y si no lo hacen, ya sabrá el Alcalde lo que tiene que hacer.

El público, ante todo y sobre todo.

En el Palacio del Duque, de La Granja, obsequiará hoy la Infanta D.ª Isabel, con un chocolate á la colonia veraniega.

También han sido invitadas algunas familias de esta Capital.

Los Sres. D. Manuel Sidro y D. Miguel Arcos, han fusionado sus Academias de preparación para carreras militares en un sólo establecimiento, con el nombre de Colegio preparatorio Segoviano, quedando éste instalado en la plaza de Capuchinos, núm. 7, bajo la dirección del Sr. Sidro.

En los últimos exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, el resultado obtenido por dicho Colegio preparatorio no ha podido ser más favorable, pues han ingresado once alumnos y tres de éstos obteniendo los núms. 2, 3 y 4.

Estos datos son más elocuentes que cuantos elogios pudieran hacerse de los ilustrados profesores Sres. Sidro y Arcos, á quienes felicitamos por los resultados obtenidos.

Sería muy conveniente que por la Comisión de higiene del Ayuntamiento se investigasen las condiciones que reúnen los locales de la población donde se alberga ganado.

En la calle de la Muerte y Vida existe uno de esos locales, según nos afirman, que no puede reunir peores condiciones.

Durante la tercera decena del mes anterior se han registrado en el Juzgado municipal, 14 nacimientos y 13 defunciones.

Llegada la época en que los Ayuntamientos tienen el deber de satisfacer á la Hacienda el importe del actual trimestre del impuesto de consumos, por la Tesorería de Hacienda se recuerda en el Boletín Oficial del lunes último, el cumplimiento de tales obligaciones, á fin de evitarles las consecuencias del apremio cuyo procedimiento pondrá en práctica, sin más aviso, contra los que el día 15 del corriente se encuentren en descubierto.

Ha fallecido una niña de corta edad hija del director técnico de La Electricista Segoviana, nuestro amigo D. Zacarías, Maclas á quien acompañamos en el sentimiento.

Entre los velocipedistas Sres. Avelilla y Matos, se verificará mañana un match desde el kilómetro 2, situado en las inmediaciones de San Marcos á Santa María de Nieva.

La hora de salida es las seis de la mañana.

Ha sido trasladado á Albacete el Administrador de Contribuciones D. Francisco de Paula Moya.

También ha sido trasladado á la Delegación de Oréense, el oficial de la de esta provincia Sr. Quero.

Durante la próxima temporada de invierno se encargará de la dirección artística del Teatro Romea, nuestro querido amigo y paisano el aplaudido bajo cómico D. Valentín García.

Lo celebramos.

Los días 15, 16 y 17 de Octubre serán los ejercicios literarios para la provisión de los curatos vacantes en esta Diócesis. En la clasificación figura el de Adrada de Pirón como parroquia rural de primera clase y si al hacerse el arreglo que empezó á regir el 1.º de Enero de 1895, la correspondía tal denominación por el número de vecinos, hoy debe considerarse como parroquia de entrada por el aumento que existe de población puesto que tiene más vecindario que algunos de los que figuran como curatos de entrada, y esto importa mucho al pueblo, porque el arreglo parroquial no pudo prever las contingencias porque habrían de pasar los pueblos por su aumento ó disminución de vecindario; y así como si alguna localidad de las de ascenso hubiera disminuido notablemente, su curato habría descendido á ser de entrada ó de menos, así los que han aumentado deben llevar en todo las resultas. Y no es que los vecinos de Adrada tengan gran empeño en que á su curato se le llame de un modo ó de otro, es que consideran con razón que ha de haber más aspirantes á un curato de entrada que á un rural y así tener más seguridad de tener cura, que le desean.

Por si esto puede remediarse, llamamos la atención de quien corresponde sin perjuicio de las gestiones que nos consta hace el Ayuntamiento para conseguir sus propósitos.

Por la Diputación ha sido arrendada la casa del Sr. Conde de Alpuente, sita en la Plaza del mismo nombre, para instalar en ella la Escuela Normal de Maestros de esta población.

Teatro principal.

Pocas noches se ha visto el coliseo de la calle de la Victoria tan concurrido como en las noches en que se ha anunciado función de fantoches.

Los que se exhiben en este Teatro merecen el favor del público, pues las decoraciones son de verdadero mérito, los muñecos se mueven con más maestría que muchos actores de cartel y el lujo con que aparecen vestidos es verdaderamente extraordinario.

Las tres obras representadas *La maga Aleina*, *Marta la hechicera* y *La conquista de Argel*, han proporcionado tres llenos al Sr. Narbón, propietario de ese espectáculo que tanto agrada á los segovianos.

La primera de dichas obras, que llamó extraordinariamente la atención del público, se repetirá según nuestras noticias, mañana domingo.

Auguramos otro lleno.

De una carta que fechada en La Granja, publica en *La Epoca* nuestro querido compañero Pepe Rodao, copiamos el siguiente párrafo:

«Se proyecta una excursión al sitio denominado *Boca del asno*.

Esta excursión según frase ingeniosa de una de las más distinguidas damas de la colonia, será de las menos alegres y más silenciosas, porque no habrá seguramente excursionista alguno que en la *Boca del asno* se atreva á decir: *Esta boca es mía.*»

El domingo permaneció en esta capital nuestro respetable y distinguido amigo, el Diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, Excmo. Sr. Conde de la Corzana, quien ha recibido una vez más testimonios de aprecio y consideración de sus numerosos amigos.

En los extractos que publica el Boletín oficial de las sesiones que celebra la Comisión provincial, no se dice el nombre de los Vocales que concurren y no estaría demás saber quienes asisten, como se sabe los Regidores que toman parte en las discusiones del Ayuntamiento.

Poco trabajo puede costar y nos agradecería ver esa modificación en lo sucesivo.

Con fecha de ayer ha sido nombrado Juez municipal de La Higuera para 1895 á 97, el actual Alcalde D. Tomás Viejo Tejera.

Renuncia la alcaldía.

Le damos la más cumplida enhorabuena y estamos seguros de que por sus especiales condiciones de honradez, ilustración y laboriosidad desempeñará el Juzgado con celo y acierto, como lo ha hecho á satisfacción del vecindario en el tiempo en que como Alcalde ha presidido la Corporación municipal.

Por la Dirección del Tesoro se ha negado la autorización solicitada para rifar la Imagen de plata de Nuestra Señora de la Fuencisla.

Neurología.

Víctima de rápida y penosa enfermedad, falleció el domingo último en esta capital el entendido empleado de la Delegación de Hacienda, don Mariano Arias.

Descanse en paz.

ANUNCIO

—Se venden á voluntad de su dueño, dos casas en esta Ciudad; una, señalada con el núm. 36 de la calle Canongía Nueva y otra, núm. 10, de la calle de los Cañuelos: una casa y varias fincas, en Torrecaballeros.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden entenderse con D. Joaquín Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 3, 2.º, quien dará cuantos datos sean necesarios.

ALBUM POÉTICO DE «LA LEGALIDAD»

CUENTO ANDALUZ.

De vuelta de la Eritaña,
repletos de manzanilla,
iban Francisco Lunares
y su compadre Chirimba
en una noche de luna
de verano, clara y tibia,
cuando al llegar á una calle
por la sombra dividida,
tomando la parte oscura
por el agua negra y fría
del Guadalquivir, que gasta
á menudo las bromitas
de hacerse señor y dueño
de casi toda Sevilla,
paró Lunares, gritando:

—¡Compare del alma mía,
aquí está el río!

—¡Carape!

¿No es grilla?

—¡Qué ha de ser grilla!

¿Y qué jasemos?

—La cosa,

compare, no tié salida,
porque sube.

—¡Nuestro Padre

del Gran Poder nos asista!

—No se apure, comparito,
que pa que llegue allá arriba
y Lunares señalaba

una reja muy antigua—

tié que subir mucho rato.

—¡Pues á subirnos y aprisa!

Y agarrándose á la reja,

aunque con muchas fatigas,

subieron todo lo alto

que les permitió la pitima.

Mas la luna en su descenso

fué aumentando su agonía,

porque al ocultarse rápida

hizo á la sombra temida

llegar á los dos compadres

de su propio miedo víctimas.

—¡Comparito, que ya llega,

y yo me canso!—gemía

con voz doliente Lunares.

—¡Pues yo—contestó Chirimba,

me tiro ya, aunque me ajogue,

desde esta reja maldita!

Tiróse el pobre borracho,

y al escuchar la caída

que dió el infeliz, al punto

le preguntó la otra víctima:

—¿Me tiro?

—¡No!—dijo el otro

ron voz temblona y dolida—

¡No se tire usted, compare,

porque está el agua muy fría!

Federico Canalejas.

